



**SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA NACIONAL NO. DGAS-DC-025/2022
RELATIVA AL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA EN CONTENEDORES PARA EL MANEJO
DE RESIDUOS SÓLIDOS NO PELIGROSOS PARA LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE
DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.**

**COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.
ACTA QUINTA.**

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 15:45 horas del día 13 de mayo del 2022, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas de la Biblioteca Central del Estado ubicada en calle Gral. Juan Zuazua No. 655 Sur, Col. Centro, Monterrey, Nuevo León, Cp. 64000, la suscrita LIC. PAOLA GABRIELA SERRANO RODRÍGUEZ, Directora de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Administración, interviene conforme a lo establecido en el artículo 18 apartado A, fracción IV, 25 fracciones III, IV, V, transitorio tercero, décimo y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, en debida concordancia con lo dispuesto por el artículo 5 fracción IV inciso b), 24 fracción V y demás relativos al Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, con la además presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; EL C. LIC. ULISES GONZÁLEZ HEREDIA en representación de la Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana; LA C. LIC. VERÓNICA ELIZABETH SANTANA TORRES, en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; EL C. LIC. JUAN FRANCISCO ESPINOZA GUAJARDO, en representación de la Secretaría de Economía y LA C. LIC. DENISSE ARRAMBIDE MORALES, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; así como EL C. LIC. JUAN MANUEL HINOJOSA VON BORSTEL, Director de Adquisiciones y Servicios de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Administración y los representantes de la Unidad Requirente a fin de emitir la opinión sobre la Subasta Electrónica Inversa No. DGAS-DC-025/2022 relativa al Servicio de recolección de basura en contenedores para el manejo de residuos sólidos no peligrosos para las unidades administrativas de diversas dependencias del Estado de Nuevo León.

Por lo que conforme a lo dispuesto por el artículo 16, en debida concordancia con el artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, los miembros presentes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, de forma colegiada, previo análisis y evaluación de la propuesta económica presentada por el participante, emite la opinión en el siguiente sentido:

Página 1 de 3





Se adjudique a la persona moral denominada **SANIRENT DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**, la Partidas 1, de conformidad a lo siguiente:

Partida	Descripción	Precio Unitario Adjudicado (Antes de I.V.A.)
1	Servicio de recolección de basura en contenedores para el manejo de residuos sólidos no peligrosos, según ficha técnica.	\$21,525,100.00 (Veintiún millones quinientos veinticinco mil cien pesos 00/100 M.N.)

* Lo anterior, con las especificaciones y características de las Bases, Ficha Técnica y Foro de Aclaraciones.

* I.V.A 16%.

La propuesta presentada por el participante fue solvente y se adjudicó el Servicio de recolección de basura en contenedores para el manejo de residuos sólidos no peligrosos para las unidades administrativas de diversas dependencias del Estado de Nuevo León, a la más baja, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, así como del Criterio de Adjudicación establecido en el punto 17.1 de las Bases del presente Procedimiento.

Esta opinión se aprobó con el voto unánime de los integrantes presentes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes firman la presente quienes en el acto intervinieron.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

POR LA DIRECCIÓN DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

LIC. PAOLA GABRIELA SERRANO RODRÍGUEZ.

POR LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA.

LIC. ULISES GONZÁLEZ HEREDIA.

POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA.

LIC. JUAN FRANCISCO ESPINOZA GUAJARDO.

POR LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.

LIC. VERÓNICA ELIZABETH SANTANA TORRES





SECRETARIO TÉCNICO DEL CÓMITE DE ADQUISICIONES
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

LIC. DENISSE ARRAMBIDE MORALES

POR LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y
SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

LIC. JUAN MANUEL HINOJOSA VON BORSTEL.

UNIDAD REQUIRENTE.

POR LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE LA
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARÍA
DE ADMINISTRACIÓN.

LIC. MARCELINO RAMOS VAZQUEZ.

Hoja de firmas perteneciente al Acta de Comité de la Subasta Electrónica Inversa Nacional No. DGAS-DC-025/2022 relativa al Servicio de recolección de basura en contenedores para el manejo de residuos sólidos no peligrosos para las unidades administrativas de diversas dependencias del Estado de Nuevo León.

